

Avanza el Concurso Público

LA NOCHE DEL PASADO JUEVES SE REUNIÓ LA MESA DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CRTVE, QUE FINALMENTE HA DADO UN PASO PARA DESATASCAR EL CONCURSO PÚBLICO EN LA DIRECCIÓN QUE DESDE UGT VENIMOS RECLAMANDO: ELIMINAR UN CORTE QUE ERA AJENO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y QUE ESTABA SUPONIENDO UN ESCOLLO PARA AVANZAR EN UN PROCESO QUE ES NECESARIO NO DEMORAR MÁS.



Un corte de 20 candidatos y candidatas que venía empañando este proceso, y que **NO ESTÁ EN NINGÚN SITIO**, no figura en ningún punto de las bases de la convocatoria. Un corte que ha dado pie a un buen número de reclamaciones administrativas, más de treinta, contra este Concurso Público al crear situaciones injustas que mancharían el proceso y pondrían en duda su legitimidad. Un corte que haría imposible cumplir con **la exigencia legal de que el Consejo de Administración sea PARITARIO**, impidiendo que RTVE cumpla con unos objetivos de IGUALDAD que son esenciales y necesarios.

Ya indicamos con toda claridad en nuestra hoja del 26 de junio de 2020, **“UGT RTVE y el Concurso Público”**, que no había más solución que **ELIMINAR ESE CORTE**, permitiendo de esta manera que **TODOS LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS**

PASEN A LA SIGUIENTE FASE, y que sea la propia Comisión Mixta de Control Parlamentario de la CRTVE la que se ocupe de revisar y unificar los criterios de valoración, estudiando además cada una de las reclamaciones que no hubiesen quedado solucionadas por la supresión de este corte para resolverlas y poder pasar página en este proceso.

UGT es la primera que viene reclamando que este Concurso Público siga adelante, y son muchas las hojas en las que hemos dejado claro que para nosotros **LA SITUACIÓN ACTUAL ES INSOSTENIBLE**. No es un problema de Rosa María Mateo o de cualquier otra persona que pudiese ocupar el papel de Administrador Único, sino de la propia fórmula de gestión, porque no podemos olvidar que esta es una situación PROVISIONAL, adoptada de forma transitoria sólo para sacar adelante un Concurso Público que dote a la CRTVE de un Consejo de Administración legítimo del cual emane una Presidencia, órganos que son IMPRESICINDIBLES para la salud y el control de esta empresa pública.

Pero desde el principio hemos sostenido que más perjudicial que el estancamiento de este proceso sería un cierre en falso, que la peor salida sería obviar la multitud de reclamaciones que este corte ha provocado y seguir adelante en esas condiciones. **Para UGT es vital que este sea un proceso honesto, limpio, transparente y justo, un proceso que sea EJEMPLAR y que no deje lugar alguno a la duda**, porque la credibilidad es un pilar VITAL para una radiotelevisión PÚBLICA como es la Corporación RTVE.

Desde UGT celebramos que la Comisión Mixta de Control parlamentario de la CRTVE asuma su papel para desatascar este proceso, y que lo haga siendo coherente con las bases publicadas de esta convocatoria, dejando que los 95 candidatos y candidatas puedan continuar con el proceso y permitiendo a su vez la paridad en nuestros órganos de dirección. **Hay que dotar a RTVE de los órganos democráticos necesarios, dejando atrás de una vez esta etapa de administración única, transitoria y excepcional.**